



Dos retos en el mercado de combustibles

 Por: Marcial Díaz

Hemos pasado de la creación del marco jurídico para las reformas del sector a la implementación de las mismas y justo nos encontramos con dos grandes retos para vencer en los próximos años dentro del sector de combustibles:

PRIMER RETO: LA OTRA COMPETENCIA

Al día de hoy sólo hay dos formas de obtener combustible, una puede ser mediante un contrato de suministro con PEMEX y la otra por medio de las tomas clandestinas; la red de ductos que recorre varias partes el territorio nacional se encuentra en constante vulnerabilidad pues la cantidad de tomas clandestinas que se presentan hacen que el transporte por este medio se vea afectado y como consecuencia se hagan paros operativos para

reparar y por ende afectar el abasto puntual en la distintas terminales del país.

Se deberían mover más de tres millones de barriles al día por medio de la red de ductos, pero el promedio real se estima en 1.4 millones de barriles por día, es decir un 49% menos del total de la capacidad instalada es lo que se mueve. En septiembre Pemex publicó un documento denominado: Comportamiento de desviaciones volumétricas y tomas clandestinas, el cual destaca que la mayor cantidad de tomas clandestinas es donde el crimen organizado mantiene un control para transportarlo y comercializarlo.

PRINCIPALES PICADOS

- Tramo Minatitlán-Mendoza-México 1395 tomas

- Tramo Madero-Victoria 342 tomas
- Tramo Salamanca-Vista Alegre-Zacatecas 303 tomas
- Tramo Salamanca-Guadalajara 281 tomas
- Tramo Cadereyta-Reynosa-Browsville 245 tomas

Según los datos de un año a otro estas tomas van creciendo y no se logra revertir el daño que esto causa tanto para la empresa productiva del estado como para el mercado de combustibles en varias partes del país, toda vez que es conocido que el producto que se sustrae de los ductos se comercializa y por lo general se hace por los canales convencionales, lo cual genera una competencia desigual.

SEGUNDO RETO: LA APERTURA DEL MERCADO DE GASOLINAS

Ante esta apertura que se pretende dar a partir del 1 de enero de 2017 estamos en la transición de dejar que una sola empresa realice toda la cadena desde la producción, distribución y comercialización, a que otros ejerzan un papel importante en el sector ofertando una serie de servicios que generen mayor competencia, para esta apertura se estima que se requieren cuando menos dos años, en tanto se logran dar las condiciones de competencia entre empresas para la venta del producto.

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) publicará una vez que reciba una opinión de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), a más tardar el 31 de diciembre, el calendario de apertura en las distintas regiones.

La apertura arrancará en 2017 y terminará el último día de 2018, según la propuesta de Ley de Ingresos de la Federación que presentó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Para entender cómo se formulará el precio en donde no exista precio máximo al público se debe calcular de la siguiente forma:



Donde no existan estas condiciones, Hacienda establecerá el precio máximo y se promoverá la competencia.

El subsecretario de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía, Aldo Flores, afirma que bajar el precio de la gasolina es un proceso costoso para el Estado y que no es posible saber si el costo del combustible se reducirá en 2018.

La realidad es que ante estos dos factores es imposible pensar que con la apertura dejará de haber combustible robado y que existirá en una gasolina más barata; por lo que estamos en presencia de dos de los grandes retos que se enfrenta la implementación de esta reforma que vino a mover a México.

NUMERALIA

- 48.5% el grado de utilización de los ductos de Pemex
 - El ducto Tuxpan-Azcapotzalco opera al 79% de su capacidad.
 - El ducto Cadereyta-Reynosa-Browsville opera al 78% de su capacidad.
 - El ducto Salamanca-León opera al 65% de su capacidad.
 - El ducto Tula-Salamanca opera al 70% de su capacidad.
-
- 3 millones de barriles de petrolíferos diarios es la capacidad de transporte por ducto.
 - 1 barril = 42 galones = 159 litros
 - 477,000,000 millones de litros
 - 1 pipa = 30,000 litros
 - 15,900 pipas al día

LA REALIDAD

- 1.44 millones de barriles diarios son los petrolíferos que se transportan por los ductos de Pemex

FUENTES: PEMEX "COMPORTAMIENTO DE DESVIACIONES VOLUMÉTRICAS Y TOMAS CLANDESTINAS" 2016.
COFECE, SENER, CRE.